

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1649

Impreso el día 26 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2019

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo séptimo** aniversario del Club Social de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, llevado a cabo el día 6 de mayo de 2019. Expresión de beneplácito. **Ayala**. (2.630-D.-2019.)

#### INFORME

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ayala por el que se expresa su beneplácito por el 107° aniversario del Club Social de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, conmemorado el 6 de mayo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 107° aniversario del Club Social de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, llevado a cabo el 6 de mayo de 2019.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Sofía Brambilla. – Mirta A. Soraire,  
– Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M.  
Ginocchio. – María I. Guerin. – Silvia  
R. Horne. – Astrid Hummel. – Josefina  
Mendoza. – Marcela F. Passo. – María F.  
Raverta. – Estela M. Regidor Belledonne.  
– José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ayala por el que se expresa beneplácito por el 107° aniversario del Club Social de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, conmemorado el 6 de mayo de 2019. Los señores diputados y las señoras diputadas al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el proyecto da cuenta de la importancia de esta ciudad como sede permanente de importantes eventos relacionados al arte y actividades culturales, con circuitos gastronómicos e importante vida comercial con su imponente peatonal y una serie de clubes, como el Club Social, que, en esta ocasión, celebra sus 107 años de vida. Este emblemático edificio de Alberdi y Ameghino perteneció a la familia Doderó, pionera en la provincia del ferrocarril, de la energía eléctrica y el teléfono. Cumple el rol de entidad de carácter social y cultural de la ciudad. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Daniel Filmus.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 107° aniversario del Club Social de Resistencia, Chaco, a cumplirse el día 6 de mayo de 2019.

*Aida B. M. Ayala.*

\* Art. 108 del Reglamento.